3° Trimestre 2021

RANKING DE PAGADORES

BOLSA DE PRODUCTOS Y ASOCIACIÓN DE EMPRENDEDORES



Índice

1) Resumen	2
2) Los Datos	
2.1) La Tasa de Interés	3
2.2) El Sector Económico de los Pagadores	4
2.3) El Plazo de Pago por Tamaño de Empresa	5
2.4) La Distribución del Plazo de Pago por Tamaño de Empresa	
3) El Ranking de Pagadores a Pymes	8
4) El Ranking de Pagadores de empresas estatales	10
5) Evolución del plazo de pago sector estatal	11
6) La Metodología	13
7) Anavo: Ouiónes Somos? y al Obietivo del Informe	15





1) Resumen

- La Bolsa de Productos de Chile (BPC) es una entidad regulada y transparente que provee las normas y sistemas para que las empresas transen sus productos y facturas, junto con ser una alternativa de inversión de renta fija de corto plazo con buena rentabilidad y bajo riesgo para los inversionistas. Por su parte, la Bolsa administra una plataforma complementaria OTC de custodia y transacción de facturas, denominada PuertoX, la que también provee datos para la confección de los índices de plazos de pago.
- El objetivo del informe es elaborar y difundir información sobre los plazos de pago de las grandes empresas con sus proveedores Pymes, con la finalidad de incentivar un financiamiento sustentable e impulsar mayores certezas en los procesos de pago.
- La tasa de interés anual de las transacciones de facturas en la BPC fue 3,2% anual en el tercer trimestre del 2021.
- Los cuatro sectores más importantes son comercio con 24,4% de participación, seguido por alimentos con 16,4%, construcción con 12,4% e industrial con 12,1% en el tercer trimestre del 2021.
- En el caso de la Pyme, se observa que el plazo de pago disminuyó desde 51 días en el tercer trimestre del 2020 hasta 47 días en el tercer trimestre del 2021, y disminuyó (-) 2 días en relación con el trimestre pasado.
- El sector alimento es el mejor pagador con 77,5 puntos promedio, seguido de salmonero con 76,8 puntos y sanitaria con 76,4 puntos respectivamente. Luego, en la medianía se encuentra el sector minería con 75,9 puntos, energía con 75,9 e industrial con 68,9 puntos cada uno. En el último lugar, se ubica el sector construcción con 67,4 puntos.
- En relación con los mejores pagadores por grupos del sector económico Estatal, el grupo de Empresas Estatales son los mejores pagadores con 31 días promedio, seguido del Gobierno Central con 36 días y Fuerzas Armadas y de Orden con 38 días respectivamente. Luego, en la medianía se encuentra el grupo Salud con 45 días. En el último lugar, se ubica el grupo Municipalidades con 63 días.
- Finalmente, en base a los montos custodiados en las plataformas de la Bolsa de Productos, sobre el 57% de las facturas tiene un plazo de pago superior a 30 días en el tercer trimestre del 2021.





2) Los Datos

2.1) La Tasa de Interés

Generalmente, las empresas proveedoras que transan sus facturas en la BPC buscan adelantar el pago de ésta (factoring) con el objeto de obtener caja para financiar su capital de trabajo. Así, la tasa de interés de los créditos comerciales bancarios entre 1 a 3 meses sirve de comparación para analizar el nivel de correlación con las tasas de interés de la BPC.

En particular, la tasa de interés anual de las transacciones de facturas en la BPC fue 3,2% y en los créditos comerciales entre 1 y 3 meses fue 3,3% en el tercer trimestre del 2021.

En el último tiempo, se ha estrechado la diferencia entre ambos indicadores porque han disminuido en bolsa las transacciones de confirming con plazos superiores a los 90 días y operaciones de entidades garantizadoras.

(%, promedio ponderado mensual) Crédito Comercial de 1 a 3 meses Bolsa de Productos, Facturas 7,0 Política Monetaria 6,5 6,0 5,5 5,0 Tasa de Interés anual 4,5 4,0 3,5 3,0 2,5 2,0 1,5 1,0 0,5 2018T4 2018 T2 2019 T2 2019 T3 2019 T4 2019 T1 2018 T1 2018 T3 2020 T1

Fuente: Bolsa de Productos y Banco Central.



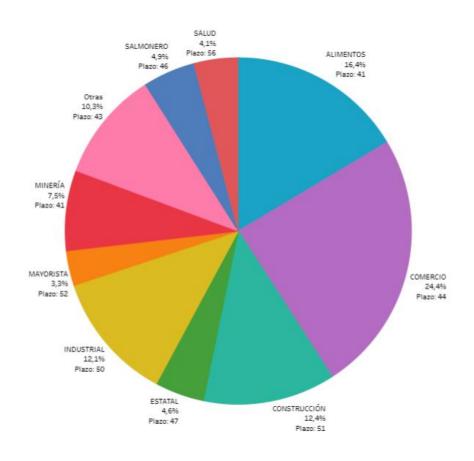


2.2) El Sector Económico de los Pagadores

Con relación a los sectores económicos de los pagadores en la BPC, se observa que la composición es heterogénea, ver gráfico 2. A modo de ejemplo, los cuatro sectores más importantes son comercio con 24,4% de participación, seguido por alimentos con 16,4%, construcción con 12,4% e industrial con 12,1% en el tercer trimestre del 2021.

En particular con respecto al sector económico Estatal, corresponde al 4,6% de la muestra de facturas con un plazo promedio de pago de 47 días en el tercer trimestre del 2021. Con respecto al trimestre anterior, se puede mencionar que su plazo promedio de pago disminuyó en 15 días.

Gráfico 2: Sector económico del pagador en el 3° trimestre 2021 (%, participación sobre cantidad de facturas)



Fuente: Bolsa de Productos



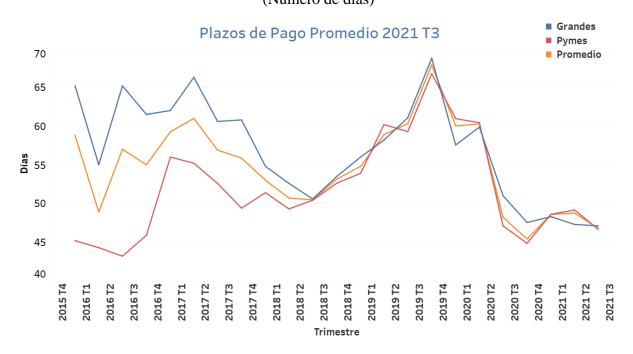


2.3) El Plazo de Pago por Tamaño de Empresa

El plazo de pago efectivo de las facturas en la BPC fue 47 días en el tercer trimestre de 2021, medido como la diferencia entre la fecha de emisión y pago real de la factura. En particular, se dio la igualdad que el plazo de pago a la Pyme fue 47 días y en las grandes empresas fue 47 días, ver gráfico 3.

En el caso de la Pyme, se observa que el plazo de pago disminuyó desde 51 días en el tercer trimestre del 2020 hasta 47 días en el tercer trimestre del 2021. La variación con respecto al trimestre anterior fue (-) 2 días para el caso del pago a la Pymes y de 0 días en relación al pago a las grandes empresas.

Gráfico 3: Plazo de Pago (Número de días)



Fuente: Bolsa de Productos





Tabla 1: Plazo de Pago

(Número de días)

Año	Trimestre	Grandes	Pymes	Promedio
2015	1 °	60	48	56
	2 °	66	54	61
	3 °	64	54	60
	4 °	62	46	55
2016	1 °	65	45	59
	2 °	55	44	49
	3 °	65	43	57
	4 °	62	46	55
2017	1 °	62	56	59
	2 °	66	55	61
	3 °	61	53	57
	4 °	61	49	56
2018	1 °	55	51	53
	2 °	53	49	51
	3 °	51	50	51
	4 °	53	53	53
2019	1 °	56	54	55
	2 °	58	60	59
	3 °	61	59	60
	4 °	69	67	68
2020	1 °	58	61	60
	2 °	60	60	60
	3°	51	47	48
	4 °	48	45	45
2021	1 °	48	49	49
	2 °	47	49	49
	3°	47	47	47

Fuente: Bolsa de Productos

2.4) La Distribución del Plazo de Pago por Tamaño de Empresa

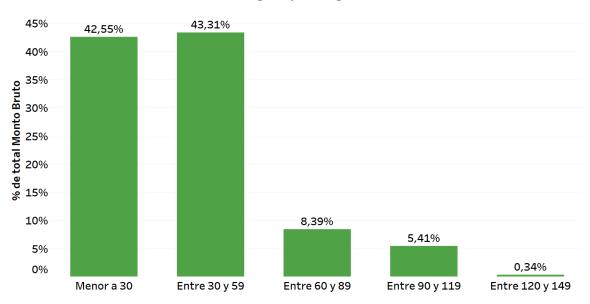
En relación con los plazos de pagos a las Pymes, se observa que el 86% del monto de las facturas se paga a 60 días o menos en el tercer trimestre del 2021. Además, el plazo de pago más recurrente es entre 30 y 59 días con un 43,3% del monto total.





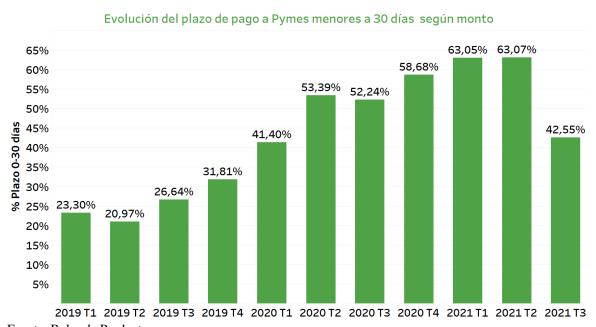
Gráfico 4: Plazo de pago a Pymes según monto, 3° trimestre 2021

Plazo de Pago a Pymes según monto



Fuente: Bolsa de Productos

Gráfico 5: Evolución del plazo de pago a Pymes menores a 30 días según monto



Fuente: Bolsa de Productos





Por otra parte, en el caso de las grandes empresas se encuentra que el 70% del monto de las facturas se paga bajo los 60 días en el tercer trimestre del 2021. Además, el plazo de pago más recurrente es menor de 30 días con un 43,7% del monto total.

Plazo de Pago a grandes empresas según monto 43,65% 45% 40% 35% % de total Monto Bruto 30% 26,28% 25% 20% 13,82% 15% 11.00% 10% 4,94% 5% 0,31% 0% Menor a 30 Entre 30 y 59 Entre 60 y 89 Entre 90 y 119 Entre 120 y 149 Entre 150 y 179

Gráfico 6: Plazo de pago a grandes empresas según monto, 3° trimestre 2021

Por último, a partir de la información anterior se concluye, que un 57,4% del monto de las facturas Pymes y el 56,3% del monto de facturas de grandes empresas son pagadas por sobre los 30 días. Sin perjuicio que aún se aprecia un porcentaje relevante de facturas pagadas por sobre los 30 días que establece la Ley, los gráficos dan cuenta de una reducción gradual y consistente en los plazos.

3) El Ranking de Pagadores a Pymes

Fuente: Bolsa de Productos

El ranking de pagadores por sector económico considera las transacciones de facturas relacionadas con pagos de grandes empresas a proveedores Pyme.

La escala de evaluación asigna un máximo de 100 puntos, la cual depende de las siguientes cuatro características: i) plazo de pago del pagador; ii) facilidad de confirmación de facturas por parte del pagador; iii) comportamiento de pago del pagador con su proveedor según condiciones comerciales; y iv) pagador ejerce descuentos en la factura a pagar. En la sección 6 sobre la metodología se entrega mayor información al respecto.





En efecto, el sector alimento es el mejor pagador con 77,5 puntos promedio, seguido de salmonero con 76,8 puntos y sanitaria con 76,4 puntos respectivamente. Luego, en la medianía se encuentra el sector minería con 75,9 puntos, energía con 75,9 e industrial con 68,9 puntos cada uno. En el último lugar, se ubica el sector construcción con 67,4 puntos.

Ranking de mejores pagadores por sector ALIMENTOS CONSTRUCCIÓN INDUSTRIAL MINERÍA ENERGÍA SANITARIA SALMONERO 100 • 92,3 . 90.0 . 87 0 • 85.3 83.4 80 77,5 76,8 70 60 50 30 20 10 AGUAS ARAUCANÍA S.A. ECHEVERRIA IZQUIERDO SIDERÚRGICA ALBEMARLE AES GENER EXPORTADORA LOS MONTAJES HUACHIPATO FIORDOS INDUSTRIALES S.A. • Puntaje del mejor pagador • Puntaje promedio del sector

Gráfico 7: Ranking por Sector Económico, 3° trimestre 2021

Fuente: Bolsa de Productos.

Los mejores pagadores en cada sector económico son CCU en alimentos, Echeverria Izquierdo montajes industriales S.A. en construcción, AES Gener en energía, Siderúrgica Huachipato en industrial, Albemarle en minería, Exportadora los Fiordos en salmonero y, por último, Aguas Araucanía S.A. en sanitarias, ver tabla 2.

Tabla 2: Mejores Pagadores Mercado Bursátil, 3° trimestre 2021

Nombre Industria	Empresa	Nota Prom. Sector (puntos)	Puntaje del Pagador	Tasa de desc. mejor pagador	Facilidad de conf. de pago (100% Muy fácil - 0% Muy Difícil)
ALIMENTOS	CCU	77,5	87,0	0,30	100,0%
CONSTRUCCIÓN	ECHEVERRIA IZQUIERDO MONTAJES INDUSTRIALES S.A.	67,4	83,4	0,40	82,9%





ENERGÍA	AES GENER	75,9	93,4	0,25	82,9%
INDUSTRIAL	SIDERÚRGICA HUACHIPATO	68,9	92,3	0,35	88,6%
MINERÍA	ALBEMARLE	75,9	80,4	0,20	82,9%
SALMONERO	EXPORTADOR A LOS FIORDOS	76,8	90,0	0,30	100,0%
SANITARIA	AGUAS ARAUCANÍA S.A.	76,4	85,3	0,35	68,6%

Fuente: Bolsa de Productos

Nota: última tasa de interés nominal, no considera costos de transacción.

Vale destacar que varios grandes pagadores han comenzado a asumir compromisos adicionales con sus proveedores, permitiéndoles acceder a menores plazos de pago y tasas de descuento a través de la transacción de sus facturas confirmadas en bolsa, como por ejemplo son Agrosuper, Colbún, y CCU, entre otros.

Para el caso de estas empresas pagadoras que cumplen con el requisito de suscribir con la bolsa un protocolo formal de confirmación, sus puntajes en el ítem "facilidad de confirmación" son los máximos, influyendo positivamente en sus indicadores globales.

4) El Ranking de Pagadores de empresas estatales

El Ranking de pagadores de empresas estatales del tercer trimestre del 2021 considera una muestra de 586 entidades con 2.229 facturas negociadas en las plataformas de la Bolsa de Productos, asociados a un monto de \$19.362 millones. Se separó el análisis por las subcategorías de Empresas Estatales, Fuerzas Armadas y de Orden, Gobierno Central, Municipalidades y Salud.

La escala de evaluación para determinar a los mejores pagadores de empresas estatales considera el plazo de pago del pagador, determinado por diferencia entre la fecha de pago por parte del pagador en las plataformas electrónica de la Bolsa de Productos y la fecha de emisión de la factura.

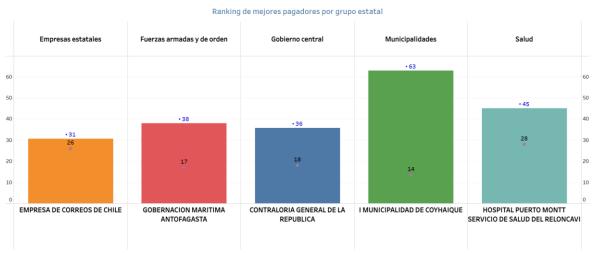
En relación con los mejores pagadores por grupos del sector económico Estatal, el grupo de Empresas Estatales son los mejores pagadores con 31 días promedio, seguido del Gobierno Central con 36 días y Fuerzas Armadas y de Orden con 38 días respectivamente. Luego, en la medianía se encuentra el grupo Salud con 45 días. En el último lugar, se ubica el grupo Municipalidades con 63 días.





Los mejores pagadores en cada grupo estatal son Empresas de Correos de Chile en Empresas Estatales, Contraloría General de la Republica en Gobierno Central, Gobernación Marítima de Antofagasta en Fuerzas Armadas y de Orden, Hospital de Puerto Montt Servicio de Salud del Reloncaví en Salud y, por último, I Municipalidad de Coyhaique en Municipalidades.

Gráfico 8: Plazos de pago mejores pagadores por grupo estatal, 3° trimestre 2021



• Plazo promedio del grupo • Plazo promedio del pagador

Fuente: Bolsa de Productos.

5) Evolución del plazo de pago sector estatal

En relación con la evolución del plazo de pago del sector Estatal, se observa que el plazo de pago para las Empresas Estatales aumento desde 28 días en el segundo trimestre del 2021 hasta 31 días en el tercer trimestre del 2021.

Para el grupo de las Fuerzas Armadas y de Orden, se observa que el plazo de pago disminuyó desde 44 días en el segundo trimestre del 2021 hasta 38 días en el tercer trimestre del 2021.

Para el grupo de Gobierno Central, se observa que el plazo de pago disminuyó desde 43 días en el segundo trimestre del 2021 hasta 36 días en el tercer trimestre del 2021.

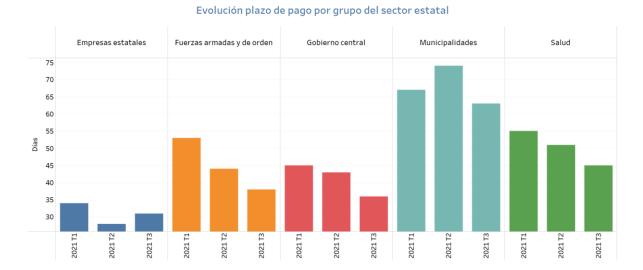
Para el grupo de Municipalidades, se observa que el plazo de pago disminuyó desde 74 días en el segundo trimestre del 2021 hasta 63 días en el tercer trimestre del 2021.





Para el grupo Salud, se observa que el plazo de pago disminuyó desde 51 días en el segundo trimestre del 2021 hasta 45 días en el tercer trimestre del 2021.

Gráfico 9: Evolución del plazo de pago sector estatal, 3° trimestre 2021



Fuente: Bolsa de Productos.





6) La Metodología

6.1) Antecedentes Generales

El plazo de pago y el ranking de pagadores se construyen sobre la base de la información oficial de facturas ingresadas a la custodia de la BPC y su posterior transacción bursátil.

La BPC admite la negociación de facturas respecto de pagadores previamente registrados según las normas bursátiles. En concreto, la regulación exige que las compañías posean una situación financiera tal que les permita afrontar sus obligaciones de corto plazo, partiendo desde empresas con un nivel de ventas anual cercano a los US\$ 8 millones y patrimonio de US\$ 4 millones, hasta empresas locales o filiales de internacionales con clasificación de riesgo sobre BBB. También, se permiten pagadores del Estado.

Principalmente, los cuatro tipos de transacciones de facturas son: i) tipo F que permite "adelantar" el pago de una factura en base a un plazo fijo (factoring); ii) tipo A que permite "aplazar" el pago de una factura, iii) tipo S que opera de manera similar a las facturas tipo F, pero permite adelantar el pago de la factura con una fecha de pago estimada; iv) tipo G que permite que una institución financiera "garantice" la obligación de pago asumida por el pagador o deudor.

En el cálculo del plazo de pago se consideran sólo las facturas tipo F, A, S y G (sólo facturas pagadas por el pagador), excluyendo a las empresas que modifican la fecha de pago de las facturas asumiendo la carga financiera de este aplazamiento. Además, se utilizó la información del Servicio de Impuestos Internos para determinar el tamaño de los cedentes de facturas (proveedores) con el objeto de clasificar las empresas entre Pymes y Grandes empresas.

6.2) El Plazo de Pago

El plazo de pago se calcula sobre la base de la diferencia entre la fecha de recepción de cada factura y la fecha real de pago. El plazo se obtiene a partir del promedio aritmético de todas las transacciones que fueron pagadas durante los meses correspondientes a cada trimestre. Por último, se considera en el cálculo del plazo de pago a las empresas pagadoras que tienen presencia en dos trimestres consecutivos para una consistencia temporal.

6.3) El Ranking de Pagadores

En el ranking por sector económico se considera sólo las transacciones que involucren pagadores grandes a proveedores Pyme, de acuerdo a una escala de evaluación establecida. Los criterios para evaluar y sus ponderaciones de acuerdo a la escala definida por la BPC junto a ASECH son los siguientes:





- i) <u>Plazo de pago de pagador</u>: Las empresas pagadoras se agruparon por sector económico y se compara el plazo promedio individual tanto a nivel global como sectorial, premiándose aquellos pagadores con plazos de pago menores al promedio global (15 puntos) y de su sector (20 puntos). Así, la puntuación máxima es 35 puntos.
- ii) <u>Facilidad de confirmación de facturas por parte del pagador</u>: Se evalúa según la disposición del pagador a facilitar la información de fechas de pago o de mecanismos con estándares de calidad para la confirmación de las facturas (portales de pago, contactos directos con tesorería, protocolos de confirmación, entre otros). Esto se realiza a través de una encuesta estándar a los corredores y el área de operaciones de la BPC para medir la facilidad por parte de cada pagador de formalizar y confirmar las fechas de pago de las facturas. La puntuación máxima para este criterio es 15 puntos según la siguiente tabla:

Puntos Por Encuesta		
Categoría	Puntos	
Fácil	15	
Regular	7,5	
Difícil	0	
No respondió	Vacío	

Para el caso de empresas pagadoras que cumplan con el requisito de suscribir con la bolsa un protocolo formal de confirmación, sus puntajes en este ítem será el máximo.

- iii) Comportamiento de pago del pagador con su proveedor según condiciones comerciales: Se evalúa según las diferencias de fechas de pago de una factura comparado con las fechas pactadas comercialmente con el proveedor y las fechas confirmadas por el propio pagador. Este criterio recibe como máximo 20 puntos según el criterio definido por la BPC junto a ASECH.
- iv) <u>Pagador ejerce descuentos en la factura a pagar</u>: en algunos sectores económicos, en particular comercio, puede suceder que el pagador no pague el valor total de la factura porque realiza descuentos tales como devolución de mercadería, productos descontinuados, rebates y periodo de liquidación, entre otros. La puntuación máxima es 30 puntos cuando el pagador no realiza descuentos en la factura, es decir éste paga el valor total de la factura transada en la BPC y, en caso contrario, el puntaje disminuye a medida que aumenta el porcentaje de descuento aplicado a la factura por parte del pagador según la siguiente distribución:





Porcentaje de Descuento de Factura promedio del Pagador	Puntos
0%	30
]0% a 5%[25
[5% a 10%[20
[10% a 15%[15
[20% a 25 %[10
[25% a 30 %[5
[30 +]	0

Finalmente, la metodología es revisada y optimizada cada semestre. Por lo cual, los autores se reservan el derecho de realizar modificaciones que mejoren el ranking de pagadores.

6.4) La Base Muestral

Periodo 2010 - 3° trimestre 2021:

- Pagadores de la BPC y PuertoX durante el periodo (Pagadores registrados y garantizados): 17.023 empresas
- Cedentes o emisores de la BPC y PuertoX durante el periodo: 20.539 empresas
- Monto transado durante el periodo: \$6.063.655 millones
- Cantidad de facturas negociadas: 581.831 facturas

Periodo 3° trimestre 2021:

- Pagadores de la BPC y PuertoX durante el periodo (Pagadores registrados y garantizados): 5.840 empresas
- Cedentes o emisores de la BPC y PuertoX durante el periodo: 5.456 empresas
- Monto transado de la muestra: \$606.978 millones
- Tamaño de la muestra mercado bursátil para el ranking de pagadores: 8.224 facturas
- Tamaño total de la muestra para el índice de plazos de pago: 60.089 facturas

7) Anexo: ¿Quiénes Somos? y el Objetivo del Informe

La Bolsa de Productos de Chile (BPC) es una plataforma de subasta pública y trasparente para que las empresas transen sus productos y facturas, junto con ser una alternativa de inversión de renta fija de corto plazo con buena rentabilidad y bajo riesgo para los inversionistas. La BPC está regulado por la Ley N° 19.220 y fiscalizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF). En particular, la BPC otorga a las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes) acceso a mejores condiciones de tasas de interés en operaciones de





financiamiento de capital de trabajo, similar a las grandes empresas, bajando así sus costos financieros.

PuertoX es una plataforma electrónica para el registro y transacción OTC (*Over the Counter*) de productos. Es operada por BPC Servicios y Negocios, filial de la Bolsa de Productos, y permite actualmente la realización de operaciones no bursátiles de compra y venta de facturas. Mantiene un esquema de operación similar al modelo de la Bolsa de Productos (BPC), pero en un ambiente no regulado.

La Asociación de Emprendedores de Chile (ASECH) es la asociación de emprendedores más grande de Chile, que reúne a más de 32.000 socios de diversos rubros, edades y realidades a lo largo del país. La ASECH promueve y defiende el emprendimiento, para que todos puedan materializar sus sueños de forma libre y sin trabas.

La BPC y la ASECH han unido esfuerzos para elaborar y difundir información concreta sobre los plazos de pago de las grandes empresas en Chile con la finalidad de incentivar un financiamiento sustentable, proveer de información de plazos de pago en la economía e incentivar una disminución en los plazos de pago a las Pymes.

La BPC es una alternativa innovadora de financiamiento del capital de trabajo para las empresas, dado que la tasa de interés que se cobra en la transacción de facturas es inferior a los otros tipos de factoring y es transparente al mercado. Este modelo bursátil permite transar facturas cedidas en dominio que están bajo la custodia de la BPC, por lo que la BPC conoce todos los detalles de las facturas, en especial las fechas establecidas en las facturas: emisión, recepción, confirmación y pago.



